



México D.F., a 5 de febrero de 2013.

DIPUTADO FRANCISCO ARROYO VIEYRA

Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Discurso durante la ceremonia por el 96 aniversario de la promulgación de la Constitución de 1917, en la ciudad de Querétaro.

Señor Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos; señor presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal; señor presidente del Senado de la República; señor gobernador del estado y anfitrión.

No fue sino hasta que Morelos, el de los Sentimientos de la Nación, el de la moderación de la opulencia, el de la reivindicación de la indigencia para que ésta dejara de serlo, en los propios Sentimientos de la Nación, habló de la América mexicana.

México como pueblo tiene una tradición milenaria, un cruce de culturas, de mestizajes, que nos dio finalmente nuestra especial y gran manera de ser y depensar; México como país forma parte de una raigambre profunda y de una tradición milenaria, pero como país independiente paradójicamente siendo la suma de miles somos un país muy joven.

Somos un país muy joven que se vio finalmente reflejado en un acta de nacimiento en la Constitución del 24, habría que seguir en la del 57 con la genialidad estadista del padre laico del Estado mexicano, Don Benito Juárez.

No sería sino hasta el 17 cuando los mexicanos nos dimos para sí la concepción del Estado moderno, en una génesis que nos dura mediante la magia increíble del Constituyente Permanente,

plasmado en el 135 de nuestra Constitución, una manera de ser y de actuar.

La Constitución no es otra cosa sino el sacramento laico de un acuerdo, en la Constitución los mexicanos decidimos aportar una parte de nuestra libertad para garantizar las libertades del pueblo de México.

Es una buena receta seguir a pie juntillas el texto de la Constitución, porque fue un acuerdo de la sociedad imperante en aquella semana crucial impulsada por Carranza en esta magnífica ciudad y en este bello recinto, de los Constituyentes del 17, pero finalmente por el mecanismo del Constituyente Permanente y de las garantías de vigencia de la propia Constitución es un acuerdo que se renueva, en un proceso dinámico que nos hace pensar, hoy más que nunca, que la Constitución no es una pieza de museo; es un instrumento vivo y vigente y es un acuerdo.

Carranza obligó de alguna manera, con su autoridad moral y política, a los constituyentes a acordar.

¿Qué podría obligarnos a los mexicanos de este nuevo Siglo, bajo el imperio de una sociedad civil vigente y exigente a acordar?

La necesidad que Morelos tuvo en el principio de matizar la opulencia y de tratar de desterrar la indigencia, la indigencia material, la indigencia espiritual y de construir para todos un régimen de libertad.

La sociedad mexicana está viendo hoy más que nunca con unos ojos exigentes a su clase política y es precisamente la sociedad, el conjunto del cuerpo colectivo, lo que hoy nos obliga a acordar, a acordar sin renunciar, a acordar para construir.

La política es un ejercicio leal de negociación para respetar las garantías individuales y para darnos a nosotros mismos un sistema jurídico que rij a plenitud.

Hoy los mexicanos nos encontramos en un espejo maravilloso de la República en este recinto, y en esta tesis de la representación popular directa y democrática es que al amparo y ante el umbral de los festejos de esta centenaria Constitución del 17 reivindicamos nuestra manera de ser, nuestra manera de estar.

La vivencia de la mejor educación de la familia en la que crecimos los mexicanos, de la escuela libre, de la escuela gratuita, de la escuela laica, de la escuela obligatoria, de nuestra manera de ser, de la propiedad originaria de la nación y de un régimen de libertad que a todos nos conviene -y conviene viene de bien- garantizar para el bienestar y para el mejor futuro de todos.

--oo0oo--